Consorcio
CAQUETA JINT 027

San Vicente del Caguán, agosto 6 de 2025
CCJINT027-2884-2023-388

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
TERRITORIAL CAQUETÁ.
Atención:
Ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva
Supervisor Contrato de Interventoría / Director (E) Territorial Caquetá INVIAS
Ciudad.-

Referencia: Contrato 2884 de 2023
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUÁN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Asunto: Solicitud de Suspensión del Contrato de Obra No 2715 de 2023.

Respetado Ingeniero:

De manera muy cordial y mediante la presente y teniendo en cuenta la solicitud de suspensión No 2 del contrato de obra 2715 de 2023, realizada por el contratista Consorcio Tauri 2, mediante comunicado TAURI2-OF-341-2025 de fecha 6 de agosto de 2025, presenta solicitud formal de suspensión temporal de actividades mediante comunicado TAURI-2-OF-341-2025, por un período de 13 días calendario, comprendidos entre el 06 y el 18 de agosto de 2025, debido a condiciones climáticas y técnicas que impiden el avance seguro y adecuado en la construcción del box coulvert ubicado en la abscisa K0+550,00. Con lo anterior la fecha de reanudación será el día 19 de agosto de 2025 y la nueva fecha de terminación será el 27 de agosto de 2025.

Esta solicitud es sustentada en la alta incidencia de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, afectando directamente el desarrollo de actividades constructivas que requieren condiciones hidráulicas estables, en especial aquellas que se ejecutan en el cauce. Lo cual, afecta la ejecución de la programación de obra en especial en la ejecución del box coulvert que comprende actividades críticas como la demolición de la estructura existente, excavación en zona de cauce, obras de desvío hidráulico, construcción de estribos, losa de fondo, muros y cubierta, que no pueden desarrollarse de forma parcial ni segura bajo las condiciones actuales. El avance de estas fases requiere un entorno controlado, seco y estable, condiciones que actualmente no se cumplen y cuya ejecución forzada podría implicar riesgo para el personal, pérdida de materiales, fallas estructurales prematuras y afectación a la calidad de la obra.

Estas afectaciones fueron comunicadas previamente mediante el comunicado TAURI-2-OF-288-2025 (20 de junio de 2025), Bitácora de obra e informes semanales: En estos documentos se ha consignado de forma sistemática el impacto de las lluvias en el avance del proyecto, incluyendo interrupciones por precipitaciones fuertes (20 días) y muy fuertes (2 días), con especial énfasis en la pérdida de material cementante en actividades de MGTC y suspensión de tareas en el box debido al nivel del río.

Así las cosas, ponemos en su conocimiento la solicitud de suspensión del contrato de obra 2715 de 2023, la cual como interventoría manifestamos que lo expresado por el contratista

de obra en el comunicado TAURI2 -OF-341-2025, corresponde a la realidad de los hechos que se viven actualmente el municipio de San Vicente del Caguán y en el departamento del Caquetá, que son de conocimiento público, por esta razón y de acuerdo como lo establece el contrato de obra en su CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.- en la cual se indica lo siguiente:

> *(…)*
> ***"CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. –*** *Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes".*

Así las cosas, como interventoría avalamos la solicitud realizada por el contratista de obra Consorcio Tauri 2, en cuanto a la solicitud de suspensión del contrato de obra 2715 de 2023, desde el 06 de agosto de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025 con reinicio automático o reanudación el 19 de agosto de 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,
CONSORCIO CAQUETÁ JINT 027

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Representante Legal

Anexo:
Comunicado TAURI2 -OF-341-2025. SOLICITUD DE SUPENSIÓN No 2 DEL CTO 2715 DE 2023.
MEPI-MN1-IN-11-FR-1 - ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 2715 DE 2023

C.C. – Archivo
Gerente Zona 5 Vías Regionales. Ing. Mauricio Betancourt.
Subdirector de Vías Regionales. Ing. Oscar Rodolfo Acevedo Castro.